LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE APÍA, RISARALDA,

AVISA QUE:

En la acción de tutela tramitada por el señor Edgar Augusto Díaz Montoya contra la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; se ordenó en providencia del 08 de este mes, la vinculación de las personas que conformaron la lista de elegibles del empleo identificado con el Código OPEC Nª 34264, defensor de familia, código 2125, grado 17, ofertado en la convocatoria Nº 433 de 2016, estos son, Paul Ronald Villada Castaño, Viviana Lorena Rondón Bedoya, Claudia Marcela Rodríguez Herrera, Doralice Cifuentes Giraldo, Diego Giraldo Alzate y Fabio Arturo Lasso Lasso, corriéndoles traslado de la demanda por el término día para que ejerzan el derecho de defensa.

MARÍA FERNANDA HINCAPIÉ PULGARÍN
Secretaria